

MESA 2:

“Elaboración de las EPRIs:
Coordinación entre las protecciones civiles y las confederaciones hidrográficas. Integración de los mapas de peligrosidad y riesgo en los planes de protección civil”

Miguel Ángel Jiménez Sánchez



E.P.R.I. del TAJO
Delegación del Gobierno en Madrid

Madrid
Junio de 2012



COLABORACIONES PREVIAS

- Metodología para la elaboración del Catálogo de Inundaciones Históricas en la Cuenca del Tajo (1997).
- Coordinación con la Confederación Hidrográfica del Tajo de los trabajos en la actualización y elaboración del Catálogo de Inundaciones Históricas en la Cuenca del Tajo (2001).
- Gestión de inundaciones en el territorio de la Comunidad de Madrid. Plan de actuación ante inundaciones Comunidad de Madrid (1996).
- Comités de Implantación de 13 Planes Emergencia de Presas.



EPRI / REVISIÓN

- Objetivo: identificación y preselección de **Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs)** en la cuenca del Tajo.
- Revisión: centrada en el análisis de las áreas identificadas, pero también en aspectos “metodológicos”.



INFORME UPC

- Se echa en falta una descripción de las zonas y mecanismos de inundación con carácter general:
 - asociadas a tramos altos, medios o bajos de los ríos
 - situaciones de precipitaciones prolongadas y/o intensas
 - fusión de nieve
 - etc.
- ARPSIs clasificadas como “fluvial”.
- Ninguna con tipología pluvial o por precipitación in situ.
- Algunas dudas sobre:
 - La preselección de zonas de riesgo de inundación en función del análisis y tratamiento de información disponible.
 - La identificación de umbrales de riesgo significativo



INFORME UPC

- Lectura/uso “condicionado” de datos que figuran en CNIH 2011:
 - inundaciones recientes en Madrid por episodios de tormentas muy localizados, que si bien pudieran haber ocasionado algunos problemas, se deben a temas de desarrollo urbanístico e infraestructuras.
 - a veces valores pluviométricos relativamente normales han dado lugar a daños o tramitación de ayudas de protección civil o pagos del consorcio de compensación de seguros, incluso en zonas distintas de cauces permanentes o no.
 - no todas deben considerarse como episodios de inundaciones en sentido estricto.
- En los casos de inundaciones históricas (diferentes catálogos) se hace necesario un parámetro (cualitativo) sobre la variable vulnerabilidad que ponga los datos en valor a día de hoy (cambios en el uso del suelo, infraestructuras hidráulicas, asentamientos en zonas de DPH, etc.).



E.P.R.I. del TAJO

Delegación del Gobierno en Madrid

Madrid
Junio de 2012



INFORME UPC

- Identificadas 33 ARPSIs.
- 12 de ellas tienen tramos que afectan a municipios de la Comunidad de Madrid:
 - 2 zonas de inundación potencial.
 - 10 áreas con inundaciones significativas en el pasado.
 - Tramos afectados se subdividen en 49 subtramos.
 - **16 de estos subtramos se considera no deben figurar como ARPSIs.**



INFORME UPC

- Revisión:
 - Datos históricos (CTI 1985)
 - Catálogo inundaciones 2001
 - Catálogo inundaciones 2011
 - Datos Delegación
 - Cartografía zonas inundables Visor SNCZI



INFORME UPC

- A menudo, corresponden arroyos o tramos de cabecera de ríos.
- Algunos casos, zonas situadas aguas abajo de embalses. Pequeños caudales desaguados provocan daños.
- Ampliación posible de ARPSIs por:
 - episodios pasados similares.
 - criterio de exposición en proximidades de cauces (fotografía aérea o cartografía BCN25).
- Capacidad “potencial” inundación existe siempre.



E.P.R.I. del TAJO

Delegación del Gobierno en Madrid

Madrid
Junio de 2012



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

miguelangel.jimenez@seap.minhap.es



E.P.R.I. del TAJO
Delegación del Gobierno en Madrid

Madrid
Junio de 2012

